

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	60 pesetas.
Semestre	110 —
Año	200 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la *Admón. de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea, a 2 pesetas los del año corriente; a pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio a documento oficial que se inserte, declarado de pago, tres pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de *seis pesetas* por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago sólo se insertarán *no abono* o cuando haya persona en la capital que ponda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador Civil, por oficio, exceptuándose según está prevenido, para la *Autoridad militar*.

A todo reclamo se acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar que se solicitará en el oficio de remisión del original los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Núm. 6.491

Circulares

Cotos arroceros

En este Gobierno Civil se ha presentado instancia suscrita por D. Martín Vallés, propietario de la finca sita en el término municipal de Pina de Ebro, lindante: Al Norte, con camino de Pina a Osera y paso de ganado; Sur, con cotos arroceros particulares; Este, con camino de Pina a Aguilar y acequia, y Oeste, con camino bajo de Pina a Osera, deseando obtener autorización y calificación de coto arroceros para la citada finca, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 23 de mayo de 1945, regulado y ampliado posteriormente por Decreto de 28 de noviembre de 1952, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 9 de diciembre siguiente, acompañando el oportuno es-

tudio técnico para razonamiento de su pretensión y suplicando que, a tenor de todo lo dicho, se proceda a llevar a cabo su demanda de calificación de coto arroceros y consiguiendo autorización del cultivo de arroz en la mencionada finca.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por dicha solicitud puedan dirigir por escrito a este Gobierno Civil las reclamaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días, a contar del siguiente al de la fecha de esta publicación.

Zaragoza, 16 de diciembre de 1954.

El Gobernador civil interino,

Enrique Alemany

En este Gobierno Civil se ha presentado instancia suscrita por D. Hilario Miguel Usón y otros, propietario de la finca sita en el término municipal de Pina de Ebro, partida denominada "El Rebolar", lindante: Al Norte, con terrenos del Ayuntamiento de Pina de Ebro; Sur, con

camino de la acequia de las Suertes; Este, con camino y Cecilio Blasco y otros, y Oeste, con terrenos del Ayuntamiento de Pina de Ebro; deseando obtener autorización y calificación de coto arroceros para la citada finca, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 23 de mayo de 1945, regulado y ampliado posteriormente por Decreto de 28 de noviembre de 1952, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 9 de diciembre siguiente, acompañando el oportuno estudio técnico para razonamiento de su pretensión y suplicando que, a tenor de todo lo dicho, se proceda a llevar a cabo su demanda de calificación de coto arroceros y consiguiendo autorización del cultivo de arroz en la mencionada finca.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por dicha solicitud puedan dirigir por escrito a este Gobierno Civil las reclamaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días, a contar del siguiente al de la fecha de esta publicación.

Zaragoza, 16 de diciembre de 1954

El Gobernador civil interino,

Enrique Alemany

SECCION TERCERA

Núm. 6.124

Excm. Diputación Provincial
de Zaragoza

Extractos de las resoluciones adoptadas por esta Presidencia, en el mes de octubre último, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 17 de mayo de 1952.

DECRETOS DEL DIA 2

Comisión de Personal y Plantillas

Designar a D. Manuel Cabrera sustituto del personal subalterno del Hogar Provincial Doz. de Tarazona, por un período de tres meses.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar propuestas para continuar los trabajos de repoblación en varios montes de la provincia.

DECRETOS DEL DIA 19

Comisión de Personal y Plantillas

Designar con carácter de subalterno eventual a D. Domingo Bradineras para guardacoches del solar para aparcadero de coches, sito en la calle de Requeté Aragonés, por un período máximo de tres meses, salvo que la Corporación acuerde otra cosa en contrario.

—Designar al Dr. D. José-Luis Bello Aznar para sustituto del Médico de Guardia de la Beneficencia Provincial D. José-Luis Mateos, mientras disfruta de la licencia anual reglamentaria.

DECRETO DEL DIA 9

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Concesión de una subvención de 10.000 pesetas a la Junta Provincial de Fomento Pecuario, con destino al concurso de ganado organizado con motivo de las fiestas del Pilar.

DECRETOS DEL DIA 21

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar cuenta de 310 pesetas por estancias causadas durante el mes de agosto en el Sanatorio de San Francisco de Borja por enfermos de esta provincia.

—Idem id. de 14 pesetas por estancias causadas por menores de esta provincia en el Tribunal Tutelar de Pamplona,

—Aprobar cuenta de 45'50 ptas. en el segundo trimestre del año actual en el Tribunal Tutelar de Oviedo.

—Idem id. de 46'50 pesetas en el mes de julio en el Tribunal Tutelar de Tarragona.

—Idem id. de 954 pesetas por estancias causadas por enfermas del Servicio de Ginecología de la Facultad de Medicina durante el mes de agosto.

—Idem id. de 8.060 pesetas por estancias de enfermos mentales en el Sanatorio de San Baudilio de Llobregat durante el mes de agosto.

—Idem id. de 22.640 pesetas por estancias de enfermos mentales en el Sanatorio de San Baudilio de Llobregat durante el mes de agosto.

—Idem id. de 62 pesetas por estancias de niños en el Tribunal Tutelar de Soria durante el mes de agosto.

—Idem id. de 15'50 pesetas en el Tribunal Tutelar de Pamplona, mes de julio.

—Aprobar cuenta de 3.225'50 pesetas por estancias causadas en el Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza durante el mes de agosto.

—Idem id. de 27 pesetas por estancias causadas en el Tribunal Tutelar de Huesca durante el mes de agosto.

—Idem id. de 2.916 pesetas del "Garaje Palafox" por servicios de ambulancia prestados durante el mes de agosto.

—Idem id. de 1.670 pesetas de José Lacruz por suministros efectuados a Maternidad-Inclusa provincial.

—Idem id. de 4.032'40 pesetas de "Paño Sesma" por suministros a Maternidad e Inclusa.

—Idem id. de 3.393 pesetas de la "Cooperativa Militar y Civil" por suministros a Maternidad e Inclusa.

—Idem id. de 19.695 pesetas de "Almacenes San José" por suministros a la Maternidad.

—Idem id. de 4.890 pesetas de "Almacenes Rodrigo" por suministros a Maternidad Provincial.

—Idem id. de 4.650 pesetas de "Minas y Ferrocarril de Utrillas" por suministros a Maternidad.

—Idem id. de 1.605 pesetas de Viuda de E. Navascués por suministros a Maternidad e Inclusa.

—Idem id. de 4.832'50 pesetas de Julio López por suministros al Hogar Pignatelli.

—Idem id. de 4.333'75 pesetas del mismo por suministros al mismo Establecimiento.

—Aprobar cuenta de 1.569 ptas. de la "Cooperativa Militar y Civil" por suministros a Maternidad e Inclusa.

—Aprobar cuentas de ingresos y gastos y obligaciones contraídas por la Vaquería Pvincial durante el pasado mes de agosto.

—Aprobar factura de "Cementos Portland" por suministros a Hogar Pignatelli.

Comisión de Obras Públicas
y Pao Obrero

Autorizar a D. Juan Sanz Berbeneta para realizar obras en finca de su propiedad lindante con camino provincial.

—Aprobar cuenta de 26.843'12 pesetas por conservación de maquinaria de la Sección de Vías y Obras Provinciales durante el mes de agosto.

—Autorizar a D. Mateo Sánchez Serrano para realizar obras en finca de su propiedad lindante con el camino vecinal de Malanquilla.

—Autorizar a D. Juan-Manuel Pablo Barranco para construir un silo en la carretera provincial de Ateca a Torrijo.

—Autorizar a D.ª María Gimeno para realizar obras en finca de su propiedad lindante con camino provincial.

—Autorizar a D. Miguel Cortés Pallar para cruzar con tractor el camino vecinal de Monegrillo a Osera.

—Aprobar cuenta de 47.136'62 pesetas por gastos de reparación del camino vecinal núm. 649.

—Idem id. de 34.323'55 pesetas por gastos de reparación de camino vecinal número 301.

—Autorizar a D. Andrés González Coromina para delimitar terrenos en finca de su propiedad lindante con la carretera provincial de Tauste a Luceni.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar actas de invitación por defraudación del arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola del año 1952-53 levantadas en Gelsa con un importe de 2.640'44 pesetas.

—Idem id. id. del año 1952-53 levantadas en Velilla de Ebro, con un importe de 2.680'37 pesetas.

—Idem id. id. del año 1952-53 levantadas en Torres de Berrillén con un importe de 2.733'83 pesetas.

—Idem id. id. levantadas en Caspe con un importe de 2.049'19 pesetas.

—Idem id. id. del año 1952-53 levantadas en Vera de Moncayo con un importe de 2.117'62 pesetas.

—Idem id. id. del año 1952-53 levantadas en Santa Cruz de Moncayo con un importe de 638'99 pesetas.

—Aprobar actas de invitación por defraudación de arbitrio provincial del año 1952-53 levantadas en El Burgo de Ebro con un importe de pesetas 4.705'58.

—Abonar al personal técnico y administrativo la parte correspondiente a los trabajos de catastro efectuados en Magallón.

—Excepción de subasta y aprobación el pliego de condiciones para adquisición por concurso de material quirúrgico con destino al Hospital Provincial.

—Aprobar pliego de condiciones para la adquisición de viveres con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

DECRETOS DEL DIA 27

Comisión de Personal y Plantillas

Aprobar lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones de Músicos de la Banda Provincial.

—Idem id. de opositores admitidos a las plazas de Auxiliares administrativos de la Diputación.

DECRETOS DEL DIA 28

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar cuenta de 6.462'59 pesetas por materiales suministrados a talleres del Hogar Pignatelli.

—Aprobar relación de jornales y cargas sociales del personal obrero del Hogar Pignatelli durante el mes de septiembre, importante 54.724'08 pesetas.

—Aprobar facturas por materiales suministrados a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli con un importe de 76.499'73 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, durante el mes de agosto, importante 37.953'10 pesetas.

—Aprobar cuenta de 365 pesetas por estancias causadas por niños sordomudos en el Colegio de Sordomudos de Valencia durante el mes de septiembre.

—Idem id. id. de 3.100 pesetas por estancias de enfermos mentales en el Manicomio de Valladolid durante el mes de agosto.

—Idem id. de 90'50 pesetas por estancias causadas por varios menores de esta provincia, durante el segundo trimestre del año actual, en el Tribunal Tutelar de Gerona.

—Idem id. de 71.131 pesetas de Santiago Polo Miranda por suministro de harina al Hogar Pignatelli.

—Idem id. de 71.745 pesetas de "La Imperial de Aragón" por suministro de harina al Hogar Pignatelli.

—Idem id. de 5.045'50 pesetas de "Almacenes Generales de Papel" por

suministro al taller de Imprenta del Hogar Pignatelli.

—Idem id. de 24.650 pesetas de "Almacenes Modernos" por suministro a Maternidad-Inclusa.

—Aprobar relación de jornales y cargas sociales del personal obrero de los talleres del Hogar Pignatelli satisfechos en el mes de julio, importante 86.779'27 pesetas.

—Aprobar cuentas de ingresos y gastos de los ocurridos en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, mes de julio, importantes 15.867'22 y 6.958'55 pesetas, respectivamente.

—Aprobar cuentas de ingresos y gastos de los ocurridos en Maternidad e Inclusa Provincial durante el mes de agosto, importantes 8.005'20 y 1.307'65 pesetas, respectivamente.

—Aprobar cuentas de ingresos y gastos de los ocurridos en el Hogar Pignatelli durante el mes de agosto, importantes 28.211'67 y 16.395'34 pesetas, respectivamente.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, durante el mes de julio, importante 68.847'59 pesetas.

—Aprobar cuenta de 6.115'60 pesetas de Agustín Baigorri por suministros al Hogar Infantil, de Calatayud.

—Idem id. de 3.054'80 pesetas del mismo que la anterior por suministros al mismo Establecimiento.

—Aprobar cuenta de gastos ocurridos en el Hogar Infantil, de Calatayud, y Departamento de Dementes, durante el mes de agosto, importantes 10.387'15 y 15.078'17 pesetas, respectivamente.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Adquisición de ejemplares de temas aragoneses con destino a la Biblioteca-Archivo Provincial.

—Concesión de un trofeo al "Real Zaragoza Club de Tenis" con destino al XIII Campeonato de Aragón.

—Idem id. id. al "Club Ciclista Iberia" con destino al XXIV Circuito de la Ribera del Jalón.

—Aprobar cuentas justificadas del Centro Coordinador de Bibliotecas correspondientes a los mandamientos de pago números 3.665, 524, 1.818 y 1.919.

—Conceder una subvención de pesetas 2.000 al "Moto Club de Aragón", con destino a la prueba "Fiestas del Pilar".

Comisión del "Consortio de Aguas Labarta"

Aprobar cuenta de 1.210 pesetas por gastos de gasolina en visitas de ins-

pección del Sr. Ingeniero de Vías y Obras Provinciales a las obras del Consorcio de Aguas durante el mes de septiembre.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Conceder autorización a D.^a Andrea Martín para realizar obras en finca de su propiedad, lindante con la carretera provincial de Tauste a Luceni.

—Idem id. id. a D. José Salas Orti en la misma carretera.

—Idem id. id. a D. Antonio García Navarro para realizar obras en la carretera provincial de Tauste a Luceni.

—Idem id. id. a D. Francisco Ramón Cajo para realizar obras en finca de su propiedad, lindante con la carretera provincial de Tauste a Luceni.

—Idem id. a Manuel Marco para construir un muro en finca lindante con la carretera provincial de Ateca a Torrijo.

—Idem id. a Petra Perdán para enlucir fachada de finca de su propiedad lindante con la carretera provincial de Tauste a Luceni.

—Idem id. a José A. M. u para realizar lavado de fachada en finca lindante con la carretera provincial de Tauste a Luceni.

—Conceder prórroga de un mes para la terminación de las obras de reparación del camino vecinal núm. 682, solicitada por el contratista D. Pablo Botoré Guillén.

—Idem id. de dos meses para la terminación de las obras de reparación de la carretera provincial de Ejea a Rivas al contratista D. Guillermo Pérez Sanmartín.

—Idem id. de tres meses para la terminación de las obras de reparación del camino de Las Pedrosas a Piedratajada, solicitada por el contratista D. Juan Allera Soler.

—Autorizar a D. Miguel Blasco Royo para efectuar obras de cerramiento de una casa de su propiedad sita en la carretera provincial de Madrid a Francia a Pastriz por Movera.

—Conceder tres meses de prórroga para terminar las obras de reparación del camino vecinal de Mediana a Fuentes de Ebro, solicitada por el contratista D. Guillermo Pérez Sanmartín.

Comisión de Gobernación

Proposición de consignar la cantidad de 2.500 ptas. en el próximo presupuesto de la Corporación para concederlo como subvención a las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

—Concesión de una subvención de 750 ptas. al "Volante Aragónés" con destino a los gastos ocasionados con la celebración de la festividad de San Cristóbal.

—Concesión de un donativo de pesetas 1.000 a las Religiosas Siervas de Jesús, con destino a las necesidades caritativas de la Comunidad.

—Aprobar los justificantes remitidos por la Comisión Provincial de Caballeros Mutilados de Guerra, de la subvención concedida de 7.500 ptas.

—Aprobación de varias cuentas por gastos y servicios a la Corporación con un importe de 31.026 pesetas.

—Aprobar justificantes de subvención concedida al Ayuntamiento de Plasencia de Jalón por un importe de 10.000 pesetas en 1953.

—Idem id. id. de la subvención concedida en 1953 al Ayuntamiento de Torrijo de la Cañada con un importe de 4.993'45 pesetas.

—Idem id. id. de la subvención concedida en 1953 al Ayuntamiento de Alagón, por un importe de 10.000 pesetas.

—Idem id. id. de la subvención concedida en el año actual al Ayuntamiento de Aguilón, con un importe de 5.000 pesetas.

—Idem id. id. de la subvención concedida en 1953 al Ayuntamiento de Farlete, por un importe de 7.000 pesetas.

—Aprobación de varias cuentas por gastos y servicios a la Corporación con un importe de 92.997'51 pesetas.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar actas de invitación por defraudación de arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola del año 1951-1952 levantadas en Caspe con un importe de 579'92 pesetas.

—Idem id. id. del año 1952-53 levantadas en Escatón, con un importe de 18.863'80 pesetas.

—Idem id. id. del año 1952-53 levantadas en Magallón, con un importe de 693'20 pesetas.

—Idem id. id. del año 1952-53 levantadas en Figueruelas con un importe de 1.812'10 pesetas.

—Idem id. id. del año 1952-53 levantadas en Rueda de Jalón con un importe de 3.797'40 pesetas.

—Idem id. id. del año 1952-53 levantadas en Caspe con un importe de 9.772'40 pesetas.

Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda

Aprobar liquidación de obra ejecutada en la Casa del Médico Rural y Centro Primario de Higiene de Casti-

liscar, con un importe de 191.201.10 pesetas.

Comisión de Personal y Plantillas

Conceder el ingreso en Colegios de esta capital de los niños Encarnación y José Ignacio Lajusticia.

—Designar a D. Tomás Navarro Ibáñez para Médico sustituto de los de guardia del Hospital Provincial.

—Aprobar cuenta por suministro de medicamentos a los empleados provinciales, con un importe de 27.625'40 y 275'25 pesetas.

—Aprobar cuentas de 520'50 y 414 pesetas del diario "Amanecer" por anuncios vacantes taller de Carpintería del Hogar Pignatelli.

—Nombrar a D. José Luis Bello Aznar como Médico de guardia del Hospital Provincial.

—Nombramiento de la Comisión especial para ejercicio de Director de la Academia Provincial de Música.

—Aumentar en 875 pesetas anuales la gratificación de las Hermanas de Santa Ana que prestan sus servicios en los Establecimientos.

—Aprobar cuenta de dietas por servicios prestados por los maceros, ujieres y pajes de la Corporación, importe 120 pesetas.

—Concederle la asistencia médica y medicamentos gratuitos a Damián Mercado Bienuicho.

—Reconocerle los nuevos haberes, con efectos de 1.º de junio de 1952 a la Sra. Pilar Dominguez, que presta con efectos de 1.º de julio de 1952, a cual del Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1954.
El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Núm. 6.503

Junta Provincial de Beneficencia

Subasta de fincas

El día 18 de enero próximo, a las con efectos de 1.º de julio de 1952, a Consistoriales de Salillas de Jalón, se celebrará subasta pública notarial para la venta de nueve fincas rústicas sitas en dicha localidad y propiedad de la Fundación "T. pia Chueca".

La documentación, pliego de condiciones y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (Agustina Simón, núm. 2, entresuelo) y en la del Ayuntamiento de

Salillas de Jalón, admitiéndose proposiciones en la primera, en pliego cerrado, hasta las trece horas del día anterior al de la subasta.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1954.
El Gobernador civil, Presidente, José Manuel Pardo de Santayana.

Núm. 6.457

Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de esta capital;

Hago saber: Que en los autos ejecutivos número 830-51, procedentes de la Magistratura de Trabajo de Madrid, seguidos ante la Magistratura de Madrid a instancia de Mutua Seguros Agrícolas "Mapfre" contra D. Agustín Cidraque Sarrora, con domicilio en Santa Isabel, 117, para la exacción por la vía de apremio de cuotas impagadas de póliza de accidente que importa la cantidad de principal total de 441'05 pesetas, más 600 pesetas calculadas provisionalmente para costas, he acordado sacar a pública subasta los bienes embargados propiedad de la Empresa deudora, que son los siguientes:

Seis vacas lecheras, una de ellas preñada, blancas y negras, que se encuentran en el establo del domicilio del deudor (Santa Isabel, 117). Valoradas en 39.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 8 del próximo enero, a las once horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa de la Magistratura el 10 por 100 del valor de la tasación de los bienes.

No se admitirán en firme las posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y serán admitidas con carácter provisional solamente aquellas posturas que alcancen el 50 por 100 de dicho avalúo, por poder ejercitar en este caso la Entidad ejecutante, y en término de cinco días, derecho de tanteo.

La adjudicación podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Dado en Zaragoza a catorce de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Magistrado, José Lueña.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.517

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de esta capital;

Hago saber: Que en los autos ejecutivos números 473, 598, 822/53 y 148/54, seguidos ante esta Magistratura de Trabajo a instancia de la Inspección Técnica de Trabajo de la provincia, contra la Empresa "Petra Rubio Marín", domiciliada en Travesía Puente Virrey, número 4, para la exacción por la vía de apremio de cuotas impagadas de seguros sociales, que importan la cantidad de principal total de 5.393'36 pesetas, más 1.250 pesetas calculadas provisionalmente para costas, he acordado sacar a pública subasta los bienes embargados propiedad de la empresa deudora, que son los siguientes:

Una plataforma, construida con madera de tarima, sin pintar, con el número 7.444 de matrícula de Zaragoza, provista de laterales, cuatro ruedas, dos de 800 mm. de diámetro y otras dos de 600 mm. de diámetro, de reciente uso las mayores, provista de un juego de ballestas en la parte delantera y un freno tipo torno en ruedas traseras, longitud de la caja 2'55 metros, anchura 1'30 metros, con dos varas de una longitud aproximada de 2'10, una de ellas partida y reparada, con asiento para conducción en la parte delantera, en estado servible, pero bastante usada. Valorada en 4.100 pesetas.

Un mular, raza "París", hembra, castaña, de catorce años, alzada 1'35. Valorada en 2.500 pesetas.

Los mencionados bienes se hallan depositados en poder del deudor, con domicilio en Travesía Puente Virrey, número 4.

Dicha subasta es la tercera, sin sujeción a tipo, y tendrá lugar en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 8 del próximo mes de enero, a las once horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa de la Magistratura el 10 por 100 del valor de tasación de los bienes.

Dado en Zaragoza a dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Magistrado, José Lueña del Muro.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.241

Jefatura Superior de Policía

Relacion de licencias de caza concedidas durante el mes de noviembre de 1954.

(Continuación; Véase «B. O.» núm. 292)

Día 11:

- 4.736. Plaza. — Alvaro Sáez de Cubera.
 4.737. Maella. — José Frigola Soler.
 4.738. San Mateo de G. — José Lacambra Amalé.
 4.739. San Mateo de G. — Ramón Ferrando Serrano.
 4.740. Plaza. — Francisco Herranz Zabal.
 4.741. Tarazona. — Fernando García Caivo.
 4.742. Torrellas. — Sebastián Arbiol Vela.
 4.743. Los Fayos. — Antonio García Magallón.
 4.744. San Martín de M. — Luis Gracia Zucco.
 4.745. Garrapamillos. — Mariano Aznar Adiego.
 4.746. Salvatierra de Esca. — Felipe Hualde Escuer.
 4.747. Plaza. — Antonio Fraguas Irache.
 4.748. Salvatierra de E. — Francisco Hualde Lampérez.
 4.749. Tauste. — Jacinto Cuartero Jiménez.
 4.750. Tauste. — Jesús Larrodé Galé.
 4.751. Tauste. — Jesús Andréu Alonso.
 4.752. Mequinenza. — José Castelló Colén.
 4.753. Mequinenza. — Manuel Vidallet Ibarz.
 4.754. Plaza. — Justo Porta Ezeleta.
 4.755. Castejón de V. — Alfonso Arjol Obede.
 4.756. Castejón de V. — José María Ruiz Condé.
 4.757. Santa Eulalia de G. — Benito Romeo Gállego.
 4.758. Santa Eulalia de G. — José Marcuello Ruiz.
 4.759. Santa Eulalia de G. — Gregorio Morláns Lafuente.

Día 12:

- 4.760. San Mateo. — Luis Brualla Barcelona.
 4.761. Peñaflo de G. — Virgilio Tarratíel Altarriba.
 4.762. San Mateo de G. — Leoncio Mata Magallón.
 4.763. Moyuela. — Nicolás Bailo Bailo.
 4.764. Castejón de V. — Mariano Ruiz Sancho.
 4.765. Mequinenza. — Manuel Sagarra Arán.

- 4.766. Mequinenza. — Santiago García Pedrola.
 4.767. Mequinenza. — Antonio Soro Peña.
 4.768. Mequinenza. — José Moncada Oliver.
 4.769. Mequinenza. — José Silvestre Blanch.
 4.770. Castejón de V. — José Ruiz García.
 4.771. Maella. — Jaime Jimeno Blasco.
 4.772. San Mateo G. — Ignacio Fustes Paúl.
 4.773. Marracos. — Martín Marín Maseti.
 4.774. La Almolda. — Ricardo Palacio Vall.
 4.775. Ateca. — Vicente Martínez Gómez.
 4.776. Plaza. — José Condoy Catrog.
 4.777. Plaza. — José Carrillo Rubio.
 4.778. Villar de los Navarros. — Miguel Muñoz Gracia.
 4.779. Fuentes de Ebro. — Miguel Linares Gayán.
 4.780. Sos del Rey Católico. — Eusebio Remón Castiellos.
 4.781. Caspe. — Lorenzo Molina Centellas.
 4.782. Cartuja B. — Antonio García Angós.
 4.783. Villar de los N. — Alfredo Peña Ezquerria.
 4.784. Biota. — José María Campo Otal.
 4.785. Calatayud. — Eugenio de Diego Hernández.
 4.786. Layana. — Celestino Pérez Seranoz.
 4.787. Zaragoza. — Manuel Benedi Miñana.
 4.788. Castejón de Valdejasa. — Remigio Viral Orós.

Día 13:

- 4.789. Biel. — Francisco Longás Navarro.
 4.790. Séstrica. — Guillermo Barrio Barrio.
 4.791. Gotor. — Pedro Marín Vela.
 4.792. Gotor. — Gabriel López Vela.
 4.793. Lobera de Onsella. — Pascual Pernaute Glaría.
 4.794. Casablanca. — Teodoro Lafuente Rey.
 4.795. Almonacid de la Cuba. — Francisco Marco Martínez.
 4.796. Caspe. — Antonio Barberán Gascón.
 4.997. Zaragoza. — Vicente Lacasa Bondía.
 4.798. Ejea. — Mariano Recaj López.
 4.799. Luna. — Juan Pérez Alcubierre.
 4.800. Ejea. — Julio Sancho Francés.
 4.801. Erla. — José Aisa Anson.
 4.802. La Corvillá. — Félix José Botala Tenias.

- 4.803. Luna. — Isidro Gracia Torralba.
- 4.804. El Frago. — Nicolás Luna Casabona.
- 4.805. Ejea. — José Laguarda Llera.
- 4.806. Sástago. — Benito Bielsa Rubio.
- 4.807. Zaragoza. — José Espeleta Simón.
- 4.808. Tabuena. — Juan-José Avilés Simón.
- 4.809. Ejea. — José Gilaberte Frago.
- 4.810. Ainzón. — Pedro Sanmartín Sebastián.
- 4.811. Salvatierra. — Luis Carcas Ambrosio.
- 4.812. Carenas. — Ernesto Molina Ruiz.
- 4.813. Calatayud. — Prudencio Jerez Escolano.
- Día 15:
- 4.814. Mainar. — Antonio Funes Peinado.
- 4.815. Castejón de Valdejasa. — Felipe Ruiz Conde.
- 4.816. Castejón de Valdejasa. — Santiago Conde Bernad.
- 4.817. Biota. — José Lacita Berni.
- 4.818. Tosos. — Antonio Crespo Ramos.
- 4.819. Torralba de los Frailes. — Francisco Martín Gómez.
- 4.820. Zaragoza. — Carlos Fernández Pinado Gómez.
- 4.821. Murillo de Gállego. — Ramón Añaños Castro.
- 4.822. La Almunia. — Rafael Martínez Robert.
- 4.823. El Buzo de Ebro. — Antonio Cólera Laguardia.
- 4.824. Zaragoza. — Pascual Bintanel Nadak.
- 4.825. Zaragoza. — Santiago Aragón Marco.
- 4.826. Zaragoza. — Avelino Chaves Couto.
- 4.827. La Corvillia. — Lorenzo Arasco Bandrés.
- 4.828. Montañana. — Emilio Sierra Fabre.
- 4.829. Zaragoza. — Eduardo Lou Romero.
- 4.830. Fuentes de Ebro. — Antonio Abadía Grasa.
- 4.831. Mequinenza. — José Soro Nicolau.
- 4.832. Fuentes de Ebro. — Miguel Ladrón Blasco.
- 4.833. Mequinenza. — Santiago Soro Nicolau.
- Día 16:
- 4.834. Fayón. — Santiago Pipio Murillo.
- 4.835. Gelsa de Ebro. — Ramón Abós García.
- 4.836. Tauste. — Eusebio García García.
- 4.837. Torres de Berrellén. — Tomás Ruiz Causapé.
- 4.838. Remolinos. — Tomás Usón García.
- 4.839. Tauste. — Sebastián Monguillán Cardona.
- 4.840. Zaragoza. — Julián Santa Ursula Cabrerizo.
- 4.841. Zaragoza. — Matías Royo Aliaga.
- 4.842. Pozuelo de Aragón. — Mariano Espligares Lanzón.
- 4.843. Cariñena. — Francisco Abad García.
- 4.844. Garrapinillos. — José Aparicio Montero.
- 4.845. Sádaba. — Angel Arróspido Liarte.
- 4.846. Mallén. — Félix Abad Martínez.
- 4.847. Zaragoza. — Carmelo Crespo Gracia.
- 4.848. Tauste. — Pedro Pueyo Zornoza.
- 4.849. Cabañas de Ebro. — Isidro Sancho Lorao.
- 4.850. Zaragoza. — Manuel Placain Arcega.
- 4.851. Zaragoza. — Gregorio Soriano Mena.
- 4.852. Zuera. — Angel García Quilez.
- 4.853. Zuera. — Victor San Agustín Palacios.
- 4.854. Acera. — Carmelo Sicilia García.
- 4.855. Zaragoza. — Jesús Láinez García.
- Día 17:
- 4.856. Calatayud. — Blas Uñez Yagüe.
- 4.857. Carenas. — Rufino Romero Ruiz.
- 4.858. Belchite. — Rafael Moliné Calvo.
- 4.859. Morata de Jalón. — Lorenzo Jimeno Jimeno.
- 4.860. Gallur. — Antonio Gracia Cuartero.
- 4.861. Cetina. — Ignacio Marco Martínez.
- 4.862. Zuera. — Jesús Sus Pérez.
- 4.863. Castiliscar. — Domingo Arbués Baztán.
- 4.864. Ateca. — Juan-Antonio Rodríguez Pernia.
- 4.865. Escatrón. — Lorenzo Lucea Moreno.
- 4.866. Tauste. — Fernando Lambeca Navarro.
- 4.867. Tauste. — Vicente Longás Tejadás.
- 4.868. Monegrillo. — Manuel Martínez Susín.
- 4.869. Escatrón. — Vicente Salas Gil.
- 4.870. Escatrón. — Gaspar Clavero Barrachina.
- 4.871. Torralba de los Frailes. — Aurelio Aranda Aranda.
- 4.872. Escatrón. — Valentín Lacruz Serrate.
- 4.873. Zaragoza. — José-Luis González Colón.
- 4.874. Borja. — Santos Almagu Monitorio.
- 4.875. Alagón. — Fernando Manresa Sanz.
- 4.876. Belchite. — José Teresa Ortin.
- 4.877. Zaragoza. — Cecilio Postigo García.
- Día 18:
- 4.878. Morata de Jalón. — Julián Cardiel García.
- 4.879. Ejea. — Juan Abadía Apunatafe.
- 4.880. La Zaida. — Manuel Lorén Bes.
- 4.881. Cariñena. — Santiago Franco Prades.
- 4.882. Escatrón. — Francisco Alfaro de Olaso.
- 4.883. Escatrón. — Tomás Prades Ambros.
- 4.884. Escatrón. — Miguel Gurruchaga Fernández.
- 4.885. Pastriz. — Antonio Gracia Maestro.
- 4.886. Vera de Moncayo. — José Tejero Duria.
- 4.887. Mediana de Aragón. — José-Maria Benedicto García.
- 4.888. Aguarón. — José Ruesca Bosquet.
- 4.889. Aguarón. — Juan Ruesca Bosquet.
- 4.890. Sierra de Luna. — Manuel Pérez Gil.
- 4.891. Villarreal de Huerva. — Feliciano Aladrén Carato.
- 4.892. Aguarón. — Angel García Franco.
- 4.893. Pradilla de Ebro. — Cesáreo Cuartero Vicente.
- 4.894. Luceni. — Luis García Jimeno.
- 4.895. Osera de Ebro. — Félix Carreiras Ceima.
- 4.896. La Cartuja Baja. — José Muñoz Bolsa.
- 4.897. Zaragoza. — Angel Cecilia Benito.
- 4.898. Calatayud. — Blas García Cabello.
- 4.899. Calatayud. — Toribio Polo Millán.
- 4.900. Peñaflo. — Pablo Tirado Millán.
- 4.901. Zaragoza. — Isidoro Montori López.
- 4.902. Santa Eulalia de Gállego. — Pedro-José Arbués Ascaso.
- 4.903. Layana. — Félix Pérez Sancho

Día 19:

- 4.904. Zaragoza. — Manuel Díaz de Gracia.
 4.905. Zaragoza. — José Catalán Ibáñez.
 4.906. Zaragoza. — Fernando Mercadal Nadal.
 4.907. Biel. — Juan-José Dieste Lasheras.
 4.908. Peñaflo. — Mariano Alamán López.
 4.909. Peñaflo. — Enrique Nadal Muñoz.
 4.910. Zaragoza. — Antonio Gaspar Foz Puchol.
 4.911. Maleján. — Víctor López Ruiz.
 4.912. Orcajo. — Teodoro Marco Navarro.
 4.913. Borja. — Andrés Soria Tabuena.
 4.914. San Mateo de Gállego. — Antonio Pérez del Prin.
 4.915. Munébrega. — Emilio Garza Grima.
 4.916. Zuera. — Isidro Yuch Lacambra.
 4.917. Monegrillo. — Francisco Martínez Susín.
 4.918. Caspe. — Domingo Tomás Pallás.
 4.919. Zaragoza. — Balbino Serrano Jáuregui.
 4.920. Zaragoza. — Francisco Martínez Madrid.
 4.921. Zaragoza. — Marcia Aranda Alanezar.
 4.922. Caspe. — Francisco Callao Miguel.
 4.923. Torres de Berrellén. — José María López Gensor.
 4.924. Zaragoza. — Pedro Lalmolda Amada.
 4.925. El Frasno. — Félix Gay González.
 4.926. Belmonte de Calatayud. — Juan Pérez Barranco.
 4.927. Zaragoza. — Ricardo Hernández Malo.
 4.928. Escatrón. — Isidro Mieres Rodríguez.
 4.929. Casetas. — Jaime Ferrandes Diestre.
 4.930. Villanueva de Gállego. — Cruz A. Liso Botaya.
 4.931. Caspe. — Francisco Arnau Bernal.
 4.932. Torralbilla. — Donato Saz Tamparillas.
 4.933. Escatrón. — Maximiano Valero Monzón.
 4.934. Sisamón. — Juan Yagüe Gutiérrez.
 4.935. Tauste. — Desiderio Rodríguez Martín.

- 4.936. Caspe. — Rafael Cólera Coles.
 4.937. Caspe. — Vicente Rafau Gómez.
 4.938. Zaragoza. — Francisco Nicollau Roca.
 4.939. Mequinenza. — Santiago Colén González.
 4.940. Ejea. — Mariano Salafranca Artigas.
 4.941. Caspe. — José Escorihuela Cebrián.
 4.942. Santa Eulalia de Gállego. — José Garasa Bretos.
 4.943. Caspe. — Manuel Cervera Franz.

Día 22:

- 4.944. El Frago. — Victoriano Cortés Marcellán.
 4.945. Mequinenza. — Emilio Vidallet Cuchi.
 4.946. Mequinenza. — José Soler Catalán.
 4.947. Mequinenza. — Juan B. Blasco Yanguas.
 4.948. El Buste. — Angel Villalba Jiménez.
 4.949. Torrellas. — Rafael Pérez San Claudio.
 4.950. Torrellas. — José Bozal Jiménez.
 4.951. Tarazona. — Félix Pellicer Jiménez.
 4.952. Trasmoz. — Juan Gil García.
 4.953. Vera de Moncayo. — Florencio Pérez Benedicto.
 4.954. Los Fayos. — Pedro García García.
 4.955. Tarazona. — Eusebio Pellice Magallón.
 4.956. Tarazona. — Miguel García Vallejo.
 4.957. Escatrón. — Antonio Bueno Calahorra.
 4.958. Zaragoza. — Antonio Laga Marimaña.
 4.959. Mequinenza. — José Estruga Molina.
 4.960. Torralba. — Dionisio Tejero Tierra.
 4.961. Moneva. — Pedro Gualiar Olives.
 4.962. Moyuela. — Teodoro Pina Palacios.
 4.963. Alfajarín. — Manuel Morón Andrés.
 4.964. Villanueva de Gállego. — Francisco García Gaspar.
 4.965. Aranda de Moncayo. — Dionisio Calavia Lahoz.
 4.966. Orés. — Héctor Villa Arruej.
 4.967. Muel. — Francisco Lorón Mainar.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1955, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Arbitrio sobre rústica y urbana

- 6.324.—Alfamén
 6.333.—Mediana de Aragón
 6.382.—Embida de la Ribera
 6.393.—Morata de Jiloca
 6.332.—Remolinos

Arbitrio de rústica

- 6.333.—Ateca

Arbitrio de rústica, urbana y pecuaria

- 6.353.—Gallur

Censo de requisición militar

- 6.324.—Alfamén
 6.332.—Remolinos
 6.336.—Monreal de Ariza
 6.356.—Magallón
 6.363.—Tarazona
 6.389.—Longás
 6.391.—Pradilla de Ebro
 6.393.—Morata de Jiloca

Contribuciones especiales

- 6.327.—Gallur.

Expediente de suplemento de crédito

- 6.322.—Salillas de Jalón
 6.359.—Bijuesca
 6.384.—Crisén
 6.387.—Novallas
 6.388.—Farasdués
 6.391.—Pradilla de Ebro

Expediente de habilitación de crédito

- 6.325.—Alfajarín
 6.332.—Remolinos

Expediente de transferencia

- 6.337.—Brea de Aragón
 6.339.—Anento
 6.362.—Santa Eulalia de Gállego
 6.385.—Santed
 6.388.—Farasdués

Listas cobratorias de rústica

- 6.333.—Ateca
 6.336.—Monreal de Ariza
 6.386.—Torralba de los Frailes

Listas de rústica, urbana y pecuaria

- 6.391.—Pradilla de Ebro

Ordenanzas sobre vinos y alcoholes

- 6.323.—Ateca

Ordenanzas sobre bebidas espirituosas y alcoholes

- 6.324.—Alfamén

(Continuará)

Ordenanzas por diferentes conceptos

- 6.326.—Castejón de Alarba
6.359.—Bijuesca
6.384.—Grisén

Ordenanzas para el impuesto sobre vinos

- 6.329.—Gallur
6.388.—Farasdués

Ordenanzas sobre el impuesto de vinos comunes o de pasto

- 6.331.—Fuendejalón
6.355.—Magallón
6.357.—La Puebla de Alfindén
6.358.—Letux
6.360.—Herrera de los Navarros
6.364.—Tarazona
6.381.—Puebla de Albortón
6.382.—Embid de la Ribera
6.383.—Caspe
6.391.—Pradilla de Ebro

Padrón de rústica

- 6.324.—Alfamén

Padrón de prestación personal y de transportes

- 6.353.—Gallur

Padrón de edificios y solares

- 6.354.—Paracuellos de la Ribera

Presupuesto ordinario

- 6.333.—Ateca
6.324.—Alfamén
6.326.—Castejón de Alarba
6.330.—Escatrón
6.332.—Remolinos
6.333.—Mediana de Aragón
6.334.—Ambel
6.335.—Villanueva de Gállego
6.360.—Herrera de los Navarros
6.385.—Santed
6.388.—Farasdués
6.389.—Longás
6.391.—Pradilla de Ebro
6.393.—Morata de Jiloca

Presupuesto extraordinario

- 6.330.—Escatrón

Proyecto de presupuesto ordinario

- 6.338.—Brea de Aragón

Reparto de labor y siembra

- 6.393.—Morata de Jiloca (Años 1952-53 y 54).

Núm. 6.497

ALHAMA DE ARAGON

Habiéndose acordado por este Ayuntamiento la celebración de concurso para la adjudicación del servicio de recaudación, se hace público, en cumplimiento del artículo 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, a fin de que en el plazo de ocho días puedan presentarse reclamaciones, a cuyo efecto el expediente, con

el pliego de condiciones, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Alhama de Aragón, 10 de diciembre de 1954.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.494

LUCENA DE JALON

El día 1.º de enero próximo, a las doce horas, y en la Casa Consistorial, se celebrará la subasta del Matadero municipal y arbitrio sobre carnes frescas, para el año 1953, por el sistema de pujas a la llana, bajo el tipo de alzada de 3.500 pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones aprobado y expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lucena de Jalón, 16 de diciembre de 1954.—El Alcalde: P. O., Mariano Sanz.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA**

Núm. 6.516

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

De orden del Sr. Juez y en virtud de lo acordado en la ejecutoria de la causa 66 de 1948, sobre falsedad, contra otros y Felisa Ruiz Arnedo y Eulalia-Maria Guadalupe Martínez Dobón, se cita por medio de la presente a dichas ponadas a fin de que en término de cinco días comparezcan ante este Juzgado para notificárles que la Excm. Audiencia, en sentencia de 20 de diciembre de 1952, las condenó a la pena de tres años de prisión menor y multa de 3.000 pesetas a cada una, y que en caso contrario les parará el perjuicio consiguiente.

Y para que sirva de citación en forma expido la presente en Zaragoza a dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Juan Sanz.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 6.351

JUZGADO NUM. 2

D. Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de los de esta ciudad de Zaragoza;

Hace saber: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado de mi cargo bajo el número 661 de 1954, sobre estafa, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, literalmente copiados, dicen así:

“Sentencia.—En Zaragoza a 2 de diciembre de 1954.—El Sr. D. Fermín

González García, Juez municipal del Juzgado número 2; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y José Nebot Blanch e Ildefonso Almagro Cuevas, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallo: Que debo condenar y condeno a José Nebot Blanch, como autor responsable de una falta de estafa, a la pena de veinte días de arresto, indemnización al perjudicado en la cantidad de 427'25 pesetas y al pago de la mitad de las costas del juicio, y a Ildefonso Almagro Cuevas, como autor responsable de otra falta de estafa, a la pena de quince días de arresto, indemnización al perjudicado en la cantidad de 264'65 pesetas y al pago de la mitad restante de las costas expresadas.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. Fermín González”. (Rubricado).

Y para su publicación en el “Boletín Oficial” de esta provincia a fin de que sirva de notificación en forma a los condenados, expido la presente en Zaragoza a dos de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—Fermín González.—P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.498

**Comunidad de Regantes de Luceni
Convocatoria**

Se convoca a Junta general de regantes, que tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de esta localidad, el día 2 de enero próximo, a las doce horas en primera convocatoria y a las doce y treinta minutos en segunda, en el caso de no reunirse la mayoría para aquélla, para tratar del siguiente

Orden del día:

- 1.º Examen de la memoria semestral.
- 2.º Aprobación de presupuestos para el año 1955.
- 3.º Renovación de cargos en la forma prevista en las Ordenanzas.
- 4.º Nombramiento de Secretario de la Comunidad y del Sindicato de Riegos y de su retribución.
- 5.º Acordar lo procedente sobre ordenación de aguas para el riego.

Luceni, 14 de diciembre de 1954.—El Presidente de la Comunidad, (ilegible.)